



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD



DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Y GESTIÓN ECONÓMICA Y  
ADMINISTRATIVA

SUBDIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016. CONVOCATORIA 2017.**

Por Resolución de 26 de julio de 2017 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las Acciones de Programación Conjunta Internacional, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. La convocatoria fue registrada en la Base Nacional de Subvenciones (BDNS) con el identificador n.º 357507 y su extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del 26 de julio de 2017.

En base a la citada convocatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden ECC/1780/2013 de 30 de septiembre (BOE de 2 de octubre), por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, y a la vista de los informes de alegación emitidos tras la reunión de la comisión de alegaciones, este órgano instructor

**ACUERDA:**

1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de ayudas concedidas y denegadas en la convocatoria 2017 de las Acciones de Programación Conjunta Internacional.

Se adjunta como anexo el detalle de las solicitudes de ayuda concedidas en el trámite de audiencia.

Respecto del resto de ayudas solicitadas, se considerará definitiva la relación de ayudas concedidas y denegadas en la propuesta de resolución provisional.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva y de su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+I del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a la notificación practicada por el sistema establecido en el párrafo anterior, el investigador principal podrá recibir un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en su solicitud de la ayuda, mediante el cual se le indicará que se ha producido una notificación a cuyo contenido podrá acceder a través de la Carpeta Virtual de



Expedientes (Facilit@), ubicada en la sede electrónica de I+D+I (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Las entidades solicitantes de ayudas concedidas tras el trámite de audiencia que se relacionan en el Anexo dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en la sede electrónica para manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación concedida. Si no se recibiese un desistimiento expreso en dicho plazo, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

Cumplido el plazo descrito en el párrafo anterior, se elevará esta propuesta de resolución definitiva a la Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación con objeto de que se proceda a dictar la correspondiente resolución definitiva de concesión.

**EL ÓRGANO INSTRUCTOR**

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



**MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**



DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y  
GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

SUBDIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ANEXO. SOLICITUD DE AYUDA CONCEDIDA EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA - CONVOCATORIA 2017 - ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL  
PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD**

REFERENCIA	TÍTULO	ENTIDAD	CENTRO	CIF	ACRÓNIMO	PROGRAMA INTERNACIONAL	DURACIÓN AÑOS	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019	TOTAL CONCEDIDO
PCIN-2017-044	DOSIMETRIA PERSONAL EN LINEA (ONLINE) UTILIZANDO METODOS COMPUTACIONALES	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	INSTITUTO DE TECNICAS ENERGETICAS (INTE)	Q0818003F	PODIUM	CONCERT-EJP	2	63.000,00	18.000,00	19.000,00	100.000,00